

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

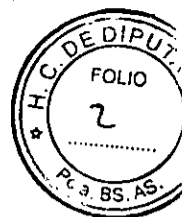
DECLARA

Su complacencia y felicitación al Centro Tradicionalista "El Resero", de la ciudad de Baradero al cumplirse el cuarenta aniversario de su fundación.

RICARDO ALBERTO MONTESANTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El día 20 de junio del corriente año, se cumplen cuarenta años de la fundación del Centro Tradicionalista "El Resero" de la ciudad de Baradero.

Son los centros tradicionalistas lo que, tomando al gaucho como símbolo de la argentinidad, van transmitiendo de generación en generación las culturas, ideas, usos y costumbres de nuestros antecesores, en una continuidad que solidifica el espíritu de los pueblos.

Reviviendo las usanzas y estilos que caracterizaran los momentos de la formación del ser nacional, tomando al hombre rural, nuestro gaucho y su entorno, mantienen vivo ese espíritu, acompañando los cambios e innovaciones, permitiendo la transmisión y fortalecimiento de aquellos modos y símbolos que caracterizaran a quienes formaron la identidad nacional.

Tal cual definiera Juan José Güiraldes, fundador de la Confederación Gaucha Argentina: *"El tradicionalismo es un movimiento con sinceridad y espontaneidad, con vocación y una gran dosis de fe en los principios a través de los cuales el gaucho, hombre de a caballo y cuanto genera su entorno; es el símbolo y compendio de actitudes y aptitudes que pueden trasladarse como modelo del ser nacional"*.

"El Resero" de Baradero se encuadra en esa filosofía, y en cincuenta años de existencia, a través de todas y cada una de sus actividades y presentaciones ratifican los principios de nuestra tradición, con una importante muestra de caballadas, carruajes, "pilchas" y jinetes.

Desfiles, muestras de destreza, marchas hípicas, muestras de artes y artesanías, festivales, exhibición de usos y costumbres, participación en actos patrióticos, a los que suma su presencia en reuniones y convocatorias solidarias, todo ello en un derrotero de constante crecimiento, encuentran a El Resero en un cincuentenario de vida que enorgullece a la ciudad de Baradero y a todos sus habitantes.

Por todo lo expuesto, solicito de los señores Diputados la aprobación del presente Proyecto.